



OFICIO NÚM. SQCS/DDG/017/2025

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA
Dirección General	22/01/2025

DATOS GENERALES		
NOMBRE DEL COMISIONADO:	Florencio de Jesús Song Zapata	
CARGO DEL COMISIONADO:	Director Jurídico.	
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO:		Dirección Jurídica
PERIODO DE LA COMISIÓN:	14 de enero 2025	
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Felipe Carrillo Puerto	
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS:	\$ 500.00	

Actividades realizadas

Asistir a la reunión de trabajo en Felipe carrillo puerto, para la atención de evento organizado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en atención de la ciudadanía, dicho evento se llevara a cabo el día 14 de enero del año en curso.

Resultados obtenidos

Se realizó la comisión en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, EN VIRUTD DE las audiencias públicas organizadas por el gobierno del Estado de Quintana Roo; las audiencias que tuvo verificativo en el Domo de esa ciudad atendiendo a los casos concernientes del Sistema Quintanarroense de comunicación social y que tiene interés en virtud de que guardan relación con los despojos que se tienen en el predio de la estación de radio Chan Santa Cruz, se informó a las personas que solicitaron las audiencias sobre el estatus de sus posesiones, así como también se mencionó que el estado procesal que guarda el expediente en el juzgado penal del Distrito judicial de Felipe Carrillo Puerto, la carpeta de investigación se encuentra judicializada, por lo que es primordial darle continuidad, así como contar con el asesoramiento jurídico para la debida atención de los interesados.

Conclusiones

Se llevó a cabo la comisión de manera satisfactoria

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

